

ESTACIÓN BALNEARIA
DE
PUENTE-VIESGO

Después de haberse realizado mejoras de
importancia, se recomienda, de conformidad
con la ciencia médica y Congreso hidrológi-
co de 1887, los aguas de este Establecimien-
to á los enfermos del

REUMA Y CORAZÓN

Estas aguas están premiadas con la más
grande distinción en las Exposiciones Uni-
versales de París, Madrid, Barcelona y otras
regionales.

Temporada oficial de 1.º de junio á 30 de
septiembre.

LECCIONES TEÓRICO-PRÁCTICAS
de Teneduría de libros por partida doble.—Ramón
G. Arce, Padilla 4, 4.º

VILLA DE SUANCES

RESTAURANT

PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ Y COMP.
Calle de la Lealtad, plaza de Atarazanas
TELÉFONO NÚM. 100
SANTANDER

Depósito de ostras.—Comidas á precio fijo.
—Sopa, cocido, principio, postre, pan y me-
dia botella de vino, pesetas 1'50.—Lo mismo,
sin cocido y dos principios, 1'75.—Cenas á
1'65: una ensalada, dos principios, media bo-
tella de vino, pan y postre.

Servicio á la carria.—Sopa de puré de pa-
tatas.—Fricandó de ternera con setas.—Po-
llos á la financier ó asados.—Lengua en salsa
picante.—Riñones salteados.—Cordero con
tomate del tiempo.—Chuletas de ternera em-
panadas.—Entrecots y beefsteaks.—Pescad-
os: langosta en salsa holandesa, bonito en
salsa blanca, salmón á la vinagreta, anguila
en salsa verde.

Dr. TRIVIÑO
(HIJO)
DENTISTA

Llegará á Santander el día 30 del actual.

COMPANÍA DEL FERROCARRIL

ZALLA A SOLARES.

A LOS CONTRATISTAS

El día 1.º de julio próximo y doce horas
de su mañana se verificará el concurso para
la adjudicación de las obras de la tercera se-
cción de este ferrocarril que comprende desde
la estación de Tretos hasta la de Orejo en el
ferrocarril de Solares, ó sea una longitud de
26.246 metros.

Las condiciones de este concurso así como
los precios, planos y demás documentos se
hallan de manifiesto en las oficinas de la
Compañía en Bilbao, Gran Vía, 34, hallándo-
se también en las del ferrocarril de Santan-
der á Solares, el pliego de condiciones, cua-
dro de precios, perfil y resumen del presu-
puesto.

Las propuestas deberán entregarse en las
oficinas de Bilbao para la fecha y hora ci-
tada.

El presupuesto de esta sección es de pesetas
1.501.188'72.

La Compañía se reserva el derecho de ad-
mitir la propuesta que le parezca más conve-
niente ó rechazarlas todas.

Bilbao 19 de junio de 1893.—El Presidente
del Consejo de Administración, VICTOR
CHÁVARRI.

CRONICAS MADRILEÑAS

Madrid 21.

Señor Director de LA ATALAYA:

Al terminar la sesión en el Congreso, y
mientras no circuló la noticia de las catás-
trofes ocurridas ayer, (de que ya tendrá
usted noticias) se comentó vivamente el
discurso del señor Gamazo. Su situación
dentro del gobierno es tal, que la más sen-
cilla declaración da lugar á conjeturas mil.

Muchos, completamente convencidos, ase-
guraban que el discurso era de franca des-
pedida, otros creían hallar bajo la forma
mesurada la más ruda intransigencia. La
mayor parte de los comentaristas, prescin-
diendo de la forma del discurso, indudable-

LA ATALAYA
DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO I.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, VAD-RAS, 3

NÚMERO 171

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE L. BLANCHARD, TELÉFONO 158, SANTANDER

mente correcta, declaraban que las palabras
del señor Gamazo constituían una vaguedad
ya que en ellas no se afirmaba ni se ne-
gaba la posibilidad de que se aprobarán los
presupuestos con las reformas segregadas
para que luego se discutieran estas y se
agregaran á los presupuestos á medida que
se fueran votando.

De este parecer era también el señor
Cánovas, quien al despedirse de un grupo
de periodistas que le interrogamos, nos di-
jo: «No he conseguido fijar opinión termi-
nante sobre ese discurso.»

En el Consejo que probablemente se
celebrará hoy, se conocerá algo sobre esas
corrientes de intransigencia exactas ó no.

No se ha hablado hoy en Madrid más que
de las dos catástrofes de anoche cuya na-
rración omito porque la encontrarán usted
muy extensas en los periódicos que van
por este mismo correo.

La alta sociedad madrileña lamenta con
lágrimas de dolor la desgracia ocurrida al
simpático hijo del marqués de Guadalest y
todo el mundo censura el descuido de los
propietarios del teatro, del arquitecto mu-
nicipal, de quien sea, por haber dado origen
á las desgracias.

También ha sido objeto de las conversa-
ciones el hecho llevado á cabo por los anar-
quistas en las inmediaciones de la morada
del señor Cánovas.

Inmediatamente que ocurrió la explo-
sion se puso en comunicación telegráfica el
señor González, (don Venancio) con el go-
bernador de Barcelona á quien dio exten-
sas y detenidas instrucciones, que han
sido ya cumplimentadas. Tanto el Gobier-
no como el Juzgado de guardia, que cono-
ce en el asunto, guardan la reserva que el
caso y las circunstancias exigen, habiéndose
mostrado completamente inasequibles
para dar noticias que pudieran perjudicar
la instrucción del sumario.

Sin embargo, puede considerarse como
hecho positivo que el crimen intentado en
la calle de Serrano no era aislado, sino que
tenía ramificaciones en algunas provincias,
principalmente en Barcelona.

Hoy se han hecho nuevas detenciones,
algunas de las cuales arrojará mucha luz.

Asimismo la policía de Seguridad y la
judicial han hecho registros y encontrado
documentos comprometedores.

El primer detenido anoche, á quien se
encontró herido junto al cadáver de Ruiz
(todos creyeron que era Ernesto Alvarez,
porque llevaba encima la cédula del conoci-
do agitador anarquista), negó al principio
toda intervención en el delito, y explicó su
presencia en aquel sitio diciendo que acom-
pañaba á su amigo, añadiendo que el Ruiz

le pidió fuego para encender el cigarro, y
que entonces encendió la mecha del petar-
do, haciendo explosión inmediatamente.

El Gobierno cree posible que el petardo
no estuviera destinado al domicilio del jefe
del partido conservador, sino á otra casa
del casco de la población, quizá la Presi-
dencia, (suponiendo los anarquistas que ano-
che habría Consejo), el ministerio de la
Gobernación ó el palacio real.

Hecho de tal trascendencia no podía
menos de tener resonancia en las Cortes:
en efecto, en el Senado ha hecho el señor
marqués de Trives una excitación al Go-
bierno para que castigue con mano fuerte á
los organizadores de tan salvaje atentado.

El ministro de la Gobernación contestó cen-
surando con energía lo ocurrido y añadiendo
que había tomado las medidas necesarias
para esclarecer el hecho en su origen y co-
nexiones. Lamentó que la prensa se hubiera
hecho eco de detalles que acaso perjudi-
quen las investigaciones de la justicia, y di-
jo que el Gobierno estaba plenamente con-
vencido de que la intentona anarquista ha
sido organizada y dirigida por las personas
más conocidas entre los partidarios de la
secta.

El señor conde de las Almenas habló sobre
el mismo asunto, y el Sr. Fabié pidió
al ministro de Gracia y Justicia dijera si es-
taba dispuesto á modificar el Código penal
para castigar con más energía á los que se
valen de medios explosivos.

Contesta el Sr. Montero Ríos que su ma-
yor afán en lo sucesivo será la reforma del
Código, aunque en el vigente existen me-
dios para reprimir semejantes delitos.

El mismo Sr. Montero lee después la ley
de hipoteca naval.

Se ha dicho esta tarde que la empresa
del circo de Parish había solicitado la res-
cisión del contrato, fundándose en que la
desgracia de anoche retrasará al público de
asistir.

Ya no hay crisis. Así lo pregonaban esta
tarde en el salón de conferencias los que
presumen de bien enterados. La fórmula
convenida para contener la modificación mi-
nisterial es la siguiente, según cuenta:

Suspender las sesiones de Cortes en quan-
to se apruebe en el Senado la ley de Teso-
rerías y algún otro asunto de menor quan-
tía en el Congreso, y que el decreto de sus-
pensión consigne la fecha del primero de
octubre para reanudar los trabajos parla-
mentarios, continuando la discusión de los
presupuestos. De esta manera se asegura la
vida ministerial del Gabinete durante el
verano.

El acuerdo definitivo se firmará en el
Consejo que debe celebrarse esta noche.
¡Qué chasco, si esto se confirma, para algu-
nos ministeriales y sus allegados!

Hay quien cree que el acuerdo será que
sigan discutiéndose los presupuestos, pres-
cindiendo de las reformas de Guerra y Gra-
cia y Justicia; y una vez aprobados aquéllos
sin estas reformas, se cerrarán las Cortes
hasta octubre, en que seguirá discutiéndose
lo de las Audiencias, lo de los tribunales de
justicia y lo de Guerra.

Los diputados interesados en la permanencia
de las Audiencias de lo criminal se han
vuelto á reunir esta tarde, y el acuerdo
ha sido esperar la resolución del Consejo
respecto á dejar para octubre la discusión
de este asunto.

Lor interesados en las capitánías se han
acercado al presidente de la Cámara para
pedirle que señale el día en que se ha de
discutir la proposición incidental acordada,
y que apoyará el marqués de Sardoal. El
marqués de la Vega de Armijo ha designa-
do el viernes para este objeto. Intervendrán
en el debate todos los firmantes de la pro-
posición.

En el Senado se abrió la sesión á las dos
y media bajo la presidencia del señor Mon-
tejo Robledo.

Leída el acta de la anterior, el ministro
de Gracia y Justicia subió á la tribuna, le-
yendo la ley de hipoteca naval y un pro-
yecto estableciendo un registro de la propie-
dad en el Escorial.

Nombrose luego la comisión que en nombre
de la Alta Cámara asistirá á la inaugura-
ción de la estatua de doña María Cristina.
Dicha comisión quedó constituida por los
señores Martínez Rivas, duque de Medina
Sidonia, duque de Vistahermosa, marqués
de la Viesca, Cadorniga, marqueses de Pi-
dal, Puerto Seguro y Casa Jiménez, don
Tomás Salváez, don Sebastián Pérez, Ro-
dríguez Yagüe, marqués de Arlanza y Pere-
juana (don Luis), Domínguez Echevarría,
marqués de Perales y conde de Carga Ar-
guelles.

La comisión de presupuestos ha retirado
hoy los dictámenes de los de Gracia y Jus-
ticia con objeto de consignar en el primero
76.000 pesetas para el clero parroquial de
Madrid, cuya partida se había omitido.
También ha retirado dicha comisión el dic-
tamen al presupuesto de la Guerra para mo-
dificarlo con arreglo á las transacciones
acordadas entre los generales López Do-
mínguez y Azcárraga, acerca de los regi-
mientos que con arreglo á las nuevas dispo-
siciones han de quedar subsistentes.

Después de modificados dichos dictáme-
nes, han vuelto á ser presentados.

FESTEJOS MARÍTIMOS

Hemos recibido el programa de los feste-
jos marítimos que se celebrarán en este
puerto á primeros de julio próximo, organi-
zadas por el Club de Regatas.

Se dice en el folleto que contiene el pro-
grama que la junta directiva del Club de
regatas de Santander, que suplicó á los se-
ñores don Angel F. Pérez, don Emilio Gar-
cía, don Manuel Corral y don Victoriano
L. Dóriga, la formación de un proyecto de
programa para los festejos marítimos que
esta sociedad ha de celebrar en los meses
de julio y agosto de 1893, ha sido por aque-
llos señores satisfecha en sus deseos hasta
el extremo de que de conformidad con lo
que la proponen cree un premio local cuyo
título será *La Copuca*, consistente en una
artística y valiosa copa de plata, cuyo valor
intrínseco no bajará de 1.000 pesetas.

Esta copa, denominada *La Copuca*, esta-
rá constantemente expuesta al público en
una urna de cristal, construida *ad hoc*, y
colocada en el gran salón del Club. En un
casillero que dicha urna tendrá al pie, lle-
vará la siguiente inscripción: *La Copuca*,
189—, y debajo: *Esta copa ha sido ganada
por el yate... dejando un espacio en claro
suficiente para colocar en él el nombre de
la embarcación vencedora en las últimas
regatas.*

Sólo tendrán derecho á tomar parte en
los regateos que se celebren anualmente
con motivo de este premio, los yates ins-
critos en el «libro registro» de la sociedad
(con arreglo á las condiciones que se dirán)
y cuyos dueños sean socios de la misma.

Se crea un «libro registro» para los yates
de la matrícula de Santander, en el que han
de constar en diversas casillas.

Los nombres actuales y los antiguos que
hayan usado antes, todas las embarcaciones
de este puerto, material de que están cons-
truidas, nombre de los constructores, fecha
y punto de construcción, eslorá máxima en
la cubierta, largo en la línea de flotación,
alanzamientos del branque y codaste, man-
ga máxima de fuera á fuera (descontadas
las mesetas de guarnición), puntal máximo,
puntal de cámara, calado máximo, si tiene
orza y dimensiones de la misma, superficie
de cada una de sus velas, dimensiones de
toda la perchería, tonelaje según la fórmula
del Club y según la del «Yacht Racing
Association», nombre del dueño ó dueños
y bandera que usa en regata.

Para pedir la inscripción de un yate en
este «libro registro», que obrará en poder
del secretario del Club, presentará su arma-

bía dejado á su madre. Ya desde Aberdeen le había escrito, creíamos
que en el caso de haber abandonado el hospital se le habría enviado la
carta. Como en efecto así había sucedido. En el hospital nos dieron
las señas de su habitación y nos dirigimos á ella en una segunda. Era
una casa pobre y desamueblada, pero limpia; y en la habitación de
la madre de Dean solo se veía una cama muy vieja, un cajón suelto,
que servía de silla, y una mesa pequeña que solo tenía tres pies.

En medio de la habitación vimos desde luego á una viejecita, en-
corvada por el peso de los años y los sufrimientos. Era la madre de
Dean que acababa de lavar una poca de ropa y tenía en las manos
un papel cuyo contenido trataba de descifrar. Sus pobres manos se-
cas y huesosas temblaban y se crispaban al sostener la carta, que era
de su querido hijo. Su fisonomía revelaba desde luego cuánto había
debido sufrir. Aquella carta había llegado solamente algunos instan-
tes antes que nosotros, de suerte que no había leído mas que las pri-
meras palabras, y gruesas lágrimas surcaban por sus mejillas.

Naturalmente no acabó la lectura, porque Dean se presentó de-
lante de ella y se arrojó en sus brazos sollozando de placer. La po-
bre mujer no había desesperado nunca de volver á ver á su hijo, an-
tes por el contrario, estaba segura que regresaría; y así, no tardó mu-
cho en reconocerle. Renunció á describir el júbilo de aquellos dos
seres que tanto se amaban. Por mi parte quise dejarles en libertad
de entregarse á una ternura tan legítima y espontánea, y permaneci
en la puerta. Cuando terminaron los primeros transportes de alegría
de la madre y el hijo, Ricardo me hizo entrar, y reuniendo el dinero
que habíamos ganado á bordo del *Rob-Roy*, fuimos en el acto á com-
prar una buena comida que colocamos sobre la vieja mesa. Creo que
no puede encontrarse en el mundo entero una mujer tan dichosa como
lo era madre de Dean en aquel momento, ni unos jóvenes tan
alegres como nosotros. La pobre anciana tan pronto reía como llora-
ba, y cuando no hacía ni lo uno ni lo otro, se abalanzaba á su hijo,
le estrechaba entre sus brazos y permanecía así durante largos ratos,
hasta que le faltaban las fuerzas por la emoción. Por su parte, Ricar-
do, mientras comía trataba de referir á su madre todo lo que le había
sucedido, pero tan conmovido se hallaba que no podía llegar al fin
del relato ni de la comida.

dor un certificado del perito arqueador del puerto, acreditando bajo su firma ser ciertos todos los datos que proporcione el armador, y que deben ser los arriba indicados.

Una vez hecha la inscripción en el libro, se dará al dueño del yate una copia exacta de la misma, fechada y firmada por el secretario y con el visto bueno del presidente de la sociedad, y se marcarán con el sello de la misma todas las velas cuyas dimensiones se hayan registrado, y que serán las únicas que podrá largar el yate en las regatas que celebrará el Club, castigándose con ser borrado del registro y no poder tomar parte durante tres años en fiesta alguna dispuesta por la sociedad, a la embarcación que haya usado velas que carezcan de dicho sello.

Para todas las regatas que celebre el Club, se considerarán inscritos los yates que lo estén en este libro registro, y sólo se pedirá a los armadores el nombre de la persona que haya de patronarlo en la fiesta, aunque esto no será compulsorio.

La copa de 1893

Las regatas para este premio se verificarán en tres días consecutivos, que serán el 1.º, 2.º y 3.º de julio próximo, empezando a las once de la mañana y siempre que el estado de la mar lo permita.

Recorrido.—Este será para cada día: salir por entre el Muelle de pasajeros y la boya de dentro a remontar por la parte N. de la de fuera, y regresar al punto de partida.

La boya de dentro estará fondeada a 150 metros al S. del Muelle de pasajeros, y la de fuera tres millas al N. de la isla de Mourou.

Salida.—La de estos regateos será la llamada «sucesiva», y se efectuará de conformidad con el artículo 23 del reglamento para las regatas a la vela del Club y con la siguiente adición:

Para que los patrones de los yates sepan el turno por el que deben salir, al inscribir su embarcación recibirá cada uno de los armadores un número de orden, y éste será expuesto en caracteres visibles en la embarcación del Jurado antes de dar la señal al yate respectivo, haciéndole desaparecer en el momento de hacerla y reemplazándolo inmediatamente por el siguiente número.

La fórmula de arqueo por la que se computará el tonelaje de los yates será la última aceptada por el Club, ó sea la del Yacht Racing Association.

La tabla de compensación que regirá para estos regateos será triple; una para el caso de reinar viento escaso ó ventolina a la hora de las salidas, otra para viento entablado y la última para viento fresco, quedando al buen juicio de los señores que forman el Jurado el aplicar la 1.ª, 2.ª ó la 3.ª de dichas tablas, según las circunstancias, entendiéndose que deberá hacerse pública su decisión del modo siguiente: Si el Jurado adopta la tabla número 1 (la de ventolinas), izará en el asta de proa de la embarcación en que se halle una bandera blanca; si adoptase la tabla número 2 (la de viento entablado), izará una azul; y si eligiese la tabla número 3 (caso de reinar viento fresco), una roja.

Esta operación se efectuará, cuando menos, con un cuarto de hora de antelación a la designada para dar comienzo a la fiesta.

Se considerará vencedor y se le dará un diploma que así lo acredite al yate que, cuando menos, en dos de los tres días veri-

fique el recorrido en el menor tiempo, aplicada la compensación correspondiente. En el caso de ser distinto cada día el yate que haya ganado, se verificará una cuarta regata al día siguiente entre las tres embarcaciones empatadas.

El yate que durante tres días haya obtenido el premio de vencedor será el definitivo dueño de la copa, pasando ésta a poder del armador.

Jurado

El Jurado se puede componer de tantos individuos más uno como embarcaciones tomen parte en las regatas, pues a cada dueño se le concede el derecho de nombrar persona que le represente, bajo la presidencia del señor Comandante de Marina ó su delegado.

Las peticiones de inscripción de los yates en el libro registro deberá ser hecha al secretario del Club, siendo admitidas hasta las tres de la tarde del día 28 del corriente junio.

EL PUERTO DE CASTRO URDIALES

El día 5 del actual se comenzaron los trabajos preparatorios para las obras de mejora del puerto de la villa de Castro. En la extracción de piedra se ocupan actualmente de 50 a 60 hombres, y en cuanto lo permita la cantera se emplearán de 500 a 600 diariamente, ocupándose al mismo tiempo en la construcción de un ferrocarril movido a vapor desde las canteras hasta el punto de donde ha de arrancar el nuevo muelle para el transporte de la piedra, cuya vía, de ancho de un metro, tiene en toda su longitud 2.200 kilómetros, y probablemente quedará terminada en todo el mes de agosto para poder inaugurar las obras de los muelles a principios de setiembre, proyectándose para el acto de colocar la primera piedra grandes fiestas.

Castro está de enhorabuena, pues no hay duda que, si no se interrumpen las obras por alguna causa extraña a la compañía, (ésta merece toda clase de elogios, pues no perdona medio para imprimir toda la actividad posible a los trabajos) traerá a la villa el nuevo puerto grandísimas ventajas; se aumentará su tráfico por mar; los buques que ahora tienen que anclar en el fondeadero, no siempre muy seguro con mares gruesas, refugiarán en Santoña cuando hay temporal, cuando se terminen las obras, y aun antes de terminarlas, tendrán seguro asilo dentro de los nuevos muelles, aunque estos buques sean del mayor calado.

Con esta importantísima obra queda Castro notablemente mejorado, y sólo le falta, para completar su prosperidad, tener fácil comunicación con la capital. Lástima grande que esta villa quede ahora completamente aislada con el nuevo ferrocarril de Zalla a Solares: este ferrocarril deja también fuera de su zona a Laredo y Santoña, las tres villas más importantes del Este de Santander, que las tres significan más, mucho más que todos los pueblos que atraviesa la citada línea desde Orejo hasta Vizeaya, y que cada una de ellas significa casi tanto como todos estos pueblos.

No se comprende cómo Santander no tuvo en cuenta, al apoyar y proteger como lo ha hecho el ferrocarril Zalla-Solares, los intereses de las comarcas de esta parte de la provincia que interesa favorecer al comer-

cio de la capital; y si bien esta parte de la costa no es muy productora, está, en cambio, muy poblada, y sus numerosas fábricas de conservas de toda clase de pescado y sus ricos centros mineros habrían de dar un contingente regular a la línea que por sus términos pasara; y si la mayor parte de su comercio lo verifica hoy con Bilbao, ni es por simpatía ni por que los artículos que importa sean más económicos; muy al contrario, sino por la dificultad de la comunicación con Santander, y, por consiguiente, de las relaciones comerciales, y es indudable que si esta dificultad desapareciese, todo su comercio, hasta el más insignificante, acudiría a la capital.

Esto no obstante, se ha consentido en dejar aisladas y arrinconadas, como si fueran miserables aldeas, a las tres villas más importantes de la parte oriental de la provincia, Santoña, Laredo y Castro, teniendo, además, ésta última en su jurisdicción centros mineros de grandísima importancia presente y futura, como Oñes, Miñón, Setares, Santillana y Ontón, que dan trabajo a algunos miles de obreros.

Pero el pueblo verdaderamente perjudicado, el pueblo que queda condenado a viajar encajonado en diligencias como en los siglos pasados, a pesar de los progresos del presente, es Castro, y casi todo lo que fue su partido suprimido, como sabemos, por la situación anterior, (un mal nunca viene sólo) pues al fin y al cabo tanto Laredo como Santoña tienen mucho más fácil acceso a la nueva vía.

Quiera Dios que se cambien los papeles y podamos en día no lejano viajar en ferrocarril, visitar sus hermosas playas y admirar los monumentos que encierra la parte oriental de la provincia que habiendo sido tan favorecida por la naturaleza se halla completamente olvidada por los hombres.

A. O.

NOTICIAS

Constándonos que muchos de nuestros suscritores tienen la costumbre de pasar la temporada de verano en distintas aldeas de la provincia ó en posesiones de recreo de fuera de la población, nos parece del caso manifestarles el gusto con que enviaremos LA ATALAYA, una vez sabida la dirección del punto de su residencia temporal.

Ayer fueron denunciados a la Alcaldía: Varios chicos que en la calle de Sánchez Silva arrojaron un carbón a un niño de tres años, causándole una contusión.

Dos mujeres que formaron un fuerte escándalo en la cuesta de la Atalaya.

Un almacenista de vinos que interceptó el tránsito público con unas pipas.

Varios niños que penetraron en una huerta a robar fruta.

Otros muchachos que rompieron dos cristales en una fábrica de conservas, faltando poco para que hiriesen con las piedras a los operarios.

A las tres de la tarde de ayer sufrió una caída en la cuesta del Cordelero, una mujer llamada Manuela Osorio, de 50 años, causándose una herida en una muñeca.

Se ha autorizado en Bilbao a la Sociedad

Española de la Dinamita, para remitir a Santander, a don Carlos Hoppe y Compañía, cien cajas de dinamita, y a don Angel Palomo para enviar a los señores E. de Vial y Hermano siete cajas con armas.

Mercancías llegadas ayer por pequeña velocidad:

Harina, consignada a los señores Hermosilla, Grado y Zorrilla.

Paja, consignada a los señores Gómez y Rivas.

Vino, consignada a los señores Otero, Presmanes, Martínez, Fernández y Fancóni.

Conservas, consignadas a los señores Salazar y Hermosa.

Salchichón, consignado al señor Carre.

Queso, consignado al señor Aldasoro.

Tocino, consignado al señor Sánchez.

Aceite, consignado al señor Alonso.

El día primero del próximo julio se subastará en Rionansa una yegua recogida en las mieses.

El día 19 del próximo julio se subastarán en Madrid, en la dirección general, y en el Ayuntamiento de Villaverde de Trucios, las obras de construcción de una casa-escuela en dicho pueblo.

El día 19 tomó posesión del cargo de delegado de Hacienda de esta provincia el señor don Francisco Beramendi.

Uno de estos últimos días, yendo en un tren de los llamados de provincia el guardia de vigilancia Carlos Conil, averiguó que un individuo que iba en el mismo tren, había sido víctima de un timo. El mismo timado le contó al guardia cómo había hecho el negocio en Miranda, dando tres mil reales a un sujeto a cambio de una cartera que contenía mayor cantidad, y cuya llave se había llevado el que se llevó los 3.000 reales. El guardia, comprendiendo que se trataba de un timo, consiguió, tras muchas instancias, que el inocente viajero, que pensaba ir a Madrid a sacar de un manicomio a una persona de su familia, abriese la cartera en que decía llevar una cantidad considerable, y se encontró con que toda la suma supuesta se había convertido en tres periódicos.

Se hicieron las averiguaciones oportunas para descubrir al timador, pero no pudo ser hallado.

El timo fue cometido en Miranda, no en el tren, como parece que ha dicho algún periódico, y, como queda dicho, fue descubierto por un guardia de vigilancia, que después de cumplido su deber de evitar que se molestase a los viajeros a la llegada y salida de los trenes, montó en un vagón y trabó conversación con el timado, que creía haber hecho un gran negocio, y a quien hábilmente consiguió el agente de la autoridad arrancar la declaración de lo ocurrido.

Anteayer entraron en Castro Urdiales los vapores «Abanto» y «Laredo», que el mismo día salieron de aquel puerto.

Ayer ocurrió en las minas de Solares un accidente de funestas consecuencias.

Parece ser que en vez de sacar el mineral en la forma menos peligrosa, cortando a talud la tierra, se pusieron varios obreros a extraerlo abriendo un boquete en la parte baja de un gran trozo de terreno perteneciente a las minas, con objeto de que la parte alta se viniese abajo fácilmente, y se hiciese más pronto la extracción y el movimiento de las tierras. Pero esta operación, que es muy peligrosa, exige los mayores cuidados para evitar desgracias.

Haciendo estaban la extracción de tierras en la forma indicada los trabajadores, cuando de pronto se hundió el terreno, cogiendo debajo a tres de los obreros, uno de los cuales, joven de unos 23 años, conocido por el mote de «Ravachol», quedó muerto, aplastado por las tierras; otro sufrió la fractura de una costilla, a consecuencia de habersele caído encima una gruesa piedra, y el tercero resultó con una herida extensa, no muy grave, en la parte posterior de un muslo. El suceso ocurrió a las once y media de la mañana.

Inmediatamente se dio aviso a las autoridades, y se suspendieron los trabajos en las minas.

Carecemos de noticias oficiales acerca de lo ocurrido, é ignoramos los nombres de los infelices trabajadores que han sido víctimas del desdichado accidente.

El ayuntamiento de Luenta anuncia para el 28 del corriente nueva subasta para el arriendo de los derechos de consumos.

Ha sido elegido canónicamente por el excelentísimo cabildo metropolitano de Burgos, vicario capitular de Azobispado, sede vacante, y se ha encargado del gobierno eclesiástico del mismo, el señor don Nicolás Rey.

En la calle de Cervantes rifieron anoche tres individuos. Uno de ellos dio al otro un mordisco, causándole una herida en la ceja izquierda que le fue curada en la Casa de socorro.

Se vende una mesa de billar de carambolas, con pafio nuevo y todos sus accesorios.

Un mostrador y estantería pintados, con tapa de mármol, y tres mesas de tresillo, todo en buen uso.

Darán razón en el taller de carpintería de Manuel Fernández, calle del Martillo, número 9.

La guardia civil de Comillas da cuenta de haber detenido al joven Angel Sobrino Sánchez, de 19 años, soltero, jornalero, requerido por el juez de instrucción de Torrelavega.

En la noche del 20 se cometió un robo en Limpías en el almacén de víveres de los señores hijos de don Juan Bringas, penetrando los ladrones por un balcón y llevándose 20225 pesetas en billetes y metálico. Los autores del robo no fueron habidos, a pesar de las diligencias hechas para capturarlos.

El alcalde de Potes envía nuevas noticias acerca del incendio ocurrido allí en la noche del 18, a consecuencia de haber caído una cerilla ardiendo sobre una lata que contenía petróleo.

El fuego se propagó rápidamente al edificio-teatro. Hubo que lamentar las siguientes desgracias: una niña de doce años que fue la causante del incendio, sufrió horribles quemaduras, quedando en gravísimo estado; el portero del Ayuntamiento, que habitaba la casa, y a cuyas órdenes servía la muchacha, al oír la detonación que produjo el petróleo al incendiarse y los gritos de la infeliz, acudió a prestar auxilio a ésta y sufrió quemaduras en una mano; uno de los vecinos que acudieron a sofocar, y que con indecible arrojo se colocó con otros en uno de los sitios de mayor peligro, tuvo la desgracia de caerse desde el techo al fondo del teatro, causándose heridas y contusiones, y otras dos personas sufrieron también contusiones producidas por los materiales que se desprendían del techo.

Durante la noche, una vez apagado el fuego, la guardia civil y algunos vecinos se quedaron custodiando el mobiliario y el teatro, y a la mañana siguiente se sacó de entre los escombros algunas cantidades de dinero que fueron entregadas a su dueño.

Hemos visto el programa de las ferias que se celebrarán en Burgos los días 29 y 30 de junio y 1 y 2 de julio.

Juzgando por su contenido, creemos que han de ser lucidos los festejos que se celebren en la histórica ciudad, entre los cuales figuran un «ferial de ganados», el «debut» del «Orfeón Bungalés», un «certamen pedagógico», y dos magníficas corridas de toros, para las cuales están contratados «Carancha», «Guerrita» y «Jarana».

Parece ser que anoche varias personas que paseaban por la plaza de la Libertad, se vieron en la necesidad de llamar la atención del jefe de la guardia municipal, señor Romay, para que iniciase salir del paseo a tres mujeres, cuya presencia en él, hizo que le abandonasen muchas señoras.

El señor Romay, que no se había enterado de lo que ocurría, cumplió inmediatamente el justísimo deseo de las aludidas personas.

Es de suponer que en adelante se ejercerá mayor vigilancia para evitar casos como este.

Dicen de Burgos que el día 25 del actual, a las once de la mañana, inaugurará sus ta-

Ya estábamos en nuestro país sanos y salvos; pero este resultado nos parecía tan extraordinario que apenas podíamos dar crédito a la realidad. Después de tantos años de ausencia, después de los peligros que habíamos corrido, después de las rudas pruebas que habíamos experimentado, todo nos parecía extraño a nuestro alrededor; la ciudad de New York tenía el aspecto de un mundo nuevo para nosotros. De tal manera nos habíamos acostumbrado a tener el cielo por techo que no podíamos habituarnos a dormir a cubierto, ni podíamos respirar más que en la calle. Todo lo que veíamos se nos aparecía bajo un aspecto nuevo y marchábamos de sorpresa en sorpresa.

—Ahora—me dijo mi joven amigo cuando empezamos a ocuparnos del porvenir—es preciso que mi madre tenga otra existencia más cómoda que hasta aquí.

Y con efecto, la sacó de la casa vieja en que la encontramos, y la instaló en otra más confortable, tomando al mismo tiempo algunas disposiciones para que no se viera precisada a trabajar. Le dio todo su dinero, al cual yo tuve mucho gusto en añadir el mío, puesto que no tenía como él una madre a quien ofrecerlo. Mi padre me creía muerto, y según supe más tarde, había abandonado a Rockdale con mis hermanos, y había marchado al estado de Ohio. Al azar les dirigí una carta, en la cual les refería mis viajes y mis aventuras, y les anunciaba que iría a verlos cuando me hubiera creado una posición que les hiciera olvidar mi conducta.

Arreglados así nuestros negocios, Ricardo y yo nos pusimos en busca de un buen buque, en el cual pudiéramos embarcarnos como marineros, supuesto que en la profesión de marino era en la única en que sabíamos algo, y obtuvimos tanto mejor resultado en nuestros deseos, cuanto que estábamos realmente aislados en el mundo. Pero la historia de nuestro naufragio y aventuras había hecho tanto ruido en la ciudad, que encontramos muchos amigos por todas partes, y con la protección de algunos se nos proporcionó algo mejor que el *Mirlo*. Esta vez no íbamos a pescar la ballena y la foca a los mares polares; partimos para el Mediterráneo.

Terminada esta primera campaña propuse a Ricardo reunir en un fondo común el dinero que habíamos ganado, y comprar una casita para alojar a su madre. Consistió con facilidad, y en breve nos encon-

tramos propietarios de una linda casita de campo, que recibió el nombre de Buena Esperanza, en recuerdo de nuestra isla. Terminada la instalación, nos embarcamos para Río-Janeiro. Durante este viaje, yo fui nombrado segundo del buque, y poco tiempo después también ascendió Ricardo. Como éste era un excelente marino, no tardó en llegar a ser capitán, y este acontecimiento coincidió con otro igual respecto de mí. Entonces tuvimos que separarnos, y solamente de tiempo en tiempo podíamos vernos en nuestra casita de Buena Esperanza.

Pero observo que me extiendo demasiado. Sólo había prometido el relato de mi naufragio y aventuras en los mares del polo, y estoy refiriendo mi vida entera. Debo, pues, hacer punto, dejando quizá para otra ocasión algunas historias de mis navegaciones y aventuras en sitios no tan peligrosos, y más conocidos que los hielos del polo Norte.

FIN.

reas el «Orfeón Buralés», cantando la célebre misa del señor Varela Silvani, en el hermoso templo de la Merced, que los Padres Jesuitas, siempre afanosos por fomentar la cultura, han cedido gustosos para dicho objeto.

Ayer fueron curados en la Casa de Socorro.

De rozaduras de los dedos índice, medio, anular y meñique de la mano derecha, y en los dedos índice y medio de la mano izquierda, Francisco Donamitu, de 15 años, de Santander, soltero.

De una herida contusa al nivel del ángulo interno del ojo derecho, Manuel Menéndez, de 48 años, de Asturias, soltero, herido.

De una contusión en la región molar izquierda, Francisco Ortiz, de 39 años, de Badajoz, casado, bracerío, á quien maltrató otro individuo.

De una distensión en los ligamentos tarsianos del pie izquierdo, María Ruiz, de 20 años, de Solórzano, soltera, sirvienta, que se cayó.

De erosiones en la cara, José Ruiz, de 45 años, casado, cochero.

Benito Collado, de 33 años, de Haro, casado, cochero, de un mordisco en una ceja.

Fermín Forcada, de 38 años, de Santander, casado, ajustador, de una herida incisa en un dedo.

De dos heridas contusas en los dedos medio y anular de la mano derecha, Vicente Fernández, de 29 años de Colindres, marinerío, que se cayó en Puerto Chico.

La compañía de los ferrocarriles del Norte de España ha establecido billetes de 2.ª y 3.ª clase, á precios reducidos, para favorecer la concurrencia á la feria de San Pedro y San Pablo en Burgos.

Tarifas que rigen en esta provincia:

Table with 3 columns: Station, Pesetas, and another column. Rows include Santander, Torrelavega, and Reinos.

Los billetes se expenderán desde el 26 de julio al 2 de agosto, siendo valederos para regresar del 29 de este mes al 4 de julio.

LOS TELEGRAFISTAS

Reforma improcedente

Creemos oportuna la reproducción de este artículo:

Cuando hace dos años el Director general de Correos y Telégrafos, señor Los Arcos, creó la clase de auxiliares permanentes en dicho Cuerpo, si bien algunos periódicos censuraron tal medida, luego se dejó ver obediencia á una imperiosa necesidad y en tal supuesto la prensa prestole apoyo y aliento á llevarla á cabo, habiéndolo por fin conseguido tras rudo y laborioso trabajo.

Carecía el señor Los Arcos de personal bastante para dotar de estación telegráfica á sinnúmero de cabezas de partido y pueblos importantes, que tanto necesitaban aquella mejora; tropieza ya por aquel entonces con las economías, tan necesarias al país, y en virtud de las cuales no podía gravarse al Tesoro; en su mente surge la idea de la creación de una clase que después la opinión había de recibir con sincero aplauso. Al frente de las estafetas de correos hallábase un empleado que gozaba de 3.000 á 5.000 reales de sueldo. Valiéndose de esto (y en muchos sitios con sueldo menor) consigue que un solo empleado se encargue de ambos servicios mediante la retribución de 750 á 1.000 pesetas.

Resuelto el problema pónese inmediatamente en práctica, y merced á esto cuentan hoy todos los pueblos de alguna importancia con una estación telegráfica, recordando con gratitud el provechoso paso del señor Los Arcos por la Dirección de Correos y Telégrafos.

Si en algo se hizo acreedor á censuras dicho señor es en tratar de escatimar tanto al sueldo de tan probos como laboriosos empleados, pues por una disposición del señor Los Arcos se les suprimió la consignación que para gastos de oficina tenían las estaciones limitadas, gastos que desde aquel entonces correrían á cuenta del auxiliar encargado, lo mismo que el alquiler de la casa para ambas oficinas.

Corramos un velo sobre estas últimas disposiciones, disculpémoslas, porque acaso los muchos proyectos que en su imaginación acariciaba el señor Los Arcos, no le hayan permitido dedicarle el necesario estudio.

Hace poco se dejó decir que el actual Director general trataba de suprimir esta sufrida clase de auxiliares permanentes con el propósito de hacer economías. Todo el mundo sabe que las Secciones y Centros están faltos de personal mecánico, nadie ignora que á pesar del buen deseo de los empleados del Cuerpo, telegrama hay que dentro de una misma sección tarda cinco y seis horas en llegar á su destino. ¿Cuál es la causa de tan escandaloso retraso?

Sencilisima; un solo empleado atiende á diez ó doce estaciones limitadas, á la vez que tiene que hacer el servicio de la línea general.

A pesar del buen deseo; ¿a pesar de trabajar sin descanso, se ven imposibilidades de poder cumplir á satisfacción el servicio. ¿Cuántas veces con profunda pena ven que por no poder abarcarlo todo, son la causa de graves perjuicios!

En virtud de lo expuesto ¿cabe en lo posible la supresión del servicio? ¿Pudo pasar por la mente de alguna persona sensata tan descabellada medida como la supresión de los 500 auxiliares permanentes que prestan sus servicios en las limitadas? Sólo un visionario puede atribuir tamaña atrocidad á

una persona tan competente como el señor Monares.

Además los permanentes han sido creados al amparo de un real decreto, han hecho sus estudios y grande ó pequeña sufrieron una oposición, han consumido dinero y energías en ingresar en unos destinos, tan pobremente retribuidos, si bien se les prometía que sólo en virtud de expedientes quedarían cesantes.

Spongamos el caso más favorable para el que tratase de llevar á efecto tal felonía. En las secciones y centros hay personal sobrante, no hay de por medio los derechos adquiridos por los permanentes, pues aun así y todo la supresión no produciría economías.

Encargándose oficiales de las estaciones limitadas, en primer lugar, tenía el Estado que abonar el alquiler de la casa para las oficinas, puesto que los municipios han sido relevados de esa carga, corriendo á cargo de los auxiliares, y si bien en muchos sitios la pagan aquéllos, es porque tenían celebrado contrato por determinado número de años, y claro que al concluir han de acudir ese gasto. En segundo lugar, el Estado tendrá que abonar las 18 pesetas mensuales que antes satisfacía para gastos de oficinas, y en tercero y último tendrá que poner un ordenanza, pues sabido es que por los cinco céntimos de las cartas no hay en la mayoría de los pueblos quien se preste á serlo, teniendo actualmente los encargados, que bien por un niño (y las más de las veces ellos mismos) hacer llegar el telegrama á su destino.

Ya no queremos mentar lo que habrá que pagar á los oficiales por transmisión, guardias extraordinarias, etc., etc., y á los ordenanzas los cinco céntimos de remisión dejamos todo esto á un lado, porque los anteriores datos cubren y con exceso los 3.000 ó 4.000 reales que cobran de haber los auxiliares permanentes.

Por último, se dice que ahora el señor director general trata de que mediante un examen pasen á aspirantes los auxiliares permanentes. Conformes con la idea, si bien debe tener en cuenta que las materias del programa deben estar en relación con los destinos que ocupan y con la asignación que han de disfrutar.

En el reglamento que el señor Arrazola sometió al Consejo de Estado para su aprobación, ya se acordaba tal transformación, si bien eximiendo del examen á los que fueren bachilleres, medida muy plausible si se tiene en cuenta el escaso número de éstos y el que han estudiado si cabe con más amplitud las materias que se les piden y el no eximirles de tal examen sería tanto como negar validez académica á estudios hechos acaso con brillantes notas en establecimientos costeados por el Estado.

Fíjese bien el señor Director general, y con él la Comisión de presupuestos, sobre todos estos datos expuestos á la ligera, y verán cómo la razón está de nuestra parte.—X.

AUDIENCIA

Ante la sección primera se celebró ayer la vista de la causa procedente del Juzgado instructor de Cabuérniga y seguida contra Antonio Palacio por haber fracturado una pierna con un carro que guiaba, á María Gutiérrez.

El fiscal, que en sus conclusiones provisionales tenía calificado el hecho de un delito de lesiones graves, y de autor al procesado, modificó dichas conclusiones en vista del resultado de las pruebas del juicio, sosteniendo en las definitivas que no existía delito, y que por lo tanto procedía la absolución del procesado.

Ante la misma sección se celebró ayer también la vista de la causa del Juzgado de Torrelavega, seguida contra Francisco Fernández Díaz por falsificación hecha en unas diligencias judiciales de liquidación de cuentas con Francisco Estrada.

El fiscal pidió se impusiera al procesado, como autor del delito de falsificación en documento público, la pena de ocho años y un día de presidio mayor, multa de 500 pesetas y costas.

La defensa pidió la absolución del Francisco Fernández, por falta de delito.

Canuto Federico Cabrero Villegas, Gregorio Domingo Bustillo, Higinio Ruiz y Angel Razón, vecinos de Viñoles, han sido condenados por sustracción de un gallo y una gallina á Ignacio Costa, los tres primeros en un mes y un día de arresto mayor y el último en 125 pesetas de multa, con la obligación de indemnizar al perjudicado mancomunada y solidariamente en la cantidad de cuatro pesetas.

CORRESPONDENCIA

Señor director de LA ATALAYA.

Mi estimado amigo: Visto el pésimo resultado que dan los «petardos» al que pretendo «darlos», me resuelvo á escribir á usted, según formalmente se lo prometí en nuestra última entrevista.

Acostumbradas las gentes á leer en los periódicos esas noticias de sensación, como el hundimiento del Circo de Price, donde estuvieron á punto de perecer infinidad de personas, entre las que se hallaban algunos montañeses conocidos; me parece que hasta desagradaría á los lectores de LA ATALAYA el ver ocupadas las columnas del diario santanderino con «pequeñeces», como han dado en llamar aun á los asuntos más importantes de los pueblos rurales, sin tener en cuenta que entre ellos los hay de gran valer, y que este de Limpias tiene todos los honores de una elegante y aristocrática villa.

Esto no obstante, creo del caso manifestar á usted la animación que se siente á medida que se aproxima la temporada de verano, y sobre todo, la llegada de las familias, que pasando los inviernos fuera, vienen á disfrutar entre nosotros de las delicias con que se halla enriquecido este precioso y pintoresco pueblo.

Con motivo de aproximarse ya las fiestas de San Pedro, adviértese gran animación entre las gentes de toda la comarca, que por otra parte se preparan también á celebrar con el entusiasmo y la religiosidad que les es propia, el solemne novenario de ejercicios piadosos que en honor del Sacratísimo Corazón de Jesús se celebrará en la iglesia de San Pedro desde el día primero de julio.

Los sermones todos del novenario están encomendados al Rvdo. P. Eduardo María García Frutos de la Compañía de Jesús, tan conocido en esa población y tan seguido de fama como orador sagrado en toda la provincia.

Respecto del canto que ha de acompañar á estas solemnidades, es de esperar que produzca en el ánimo de cuantos le escuchan los efectos de una buena armonía, sobre todo si se tiene presente el gusto del celoso sacerdote organizador de estas funciones don Faustino Rascón, la inteligencia de las personas encargadas de la ejecución de las obras musicales y que aún permanece viva en la mente de todos la agradable y arrobadora impresión que nos causara la artística manera con que cantaron durante el mes de mayo, entre otras, las señoritas de Bastarache, del Rivero y Medrano.

Otra de las cosas que no quiero omitir es la llegada del ilustre exministro de Hacienda don Manuel de Eguiluz, que después de dejar instalada á su respectable y distinguida familia, ha venido, aunque por pocos días, á hacer una ligera visita á los buenos y numerosos amigos de su indiscutible distrito.

Sin más de particular, queda de usted afectísimo y s. s. q. b. s. m.

S. DE TOJOS.

Limpias 22 de junio de 1893.

CRÓNICA MILITAR

Del vapor correo Reina María Cristina han desembarcado el día 21, procedentes de Cuba, don Francisco Aguayo Borres, capitán de infantería, con su señora é hijo, á continuar sus servicios, marchó á Madrid.

D. Enrique Díaz Tejero, capitán de caballería, destinado á Filipinas, marchó á Madrid.

D. José Rodríguez Pérez, comandante de la guardia civil, á continuar sus servicios, marchó á Madrid.

D. Eusebio Hidalgo Cerdón, capitán de la guardia civil, con su señora y cuatro hijos, á continuar, marchó á Fregenal de la Sierra (Badajoz).

D. Esteban Acosta Gómez, capitán de la guardia civil, á continuar, marchó á Prado del Rey (Cádiz).

D. Vicente Torralba Pardo, celador de fortificaciones del cuerpo de ingenieros, con su señora y cuatro hijos, á continuar, marchó á Valencia.

D. Manuel Modesto Expósito, coronel graduado comandante de infantería retirado, con su señora y cuatro hijos, á residir en la Península, marchó á Granada.

Simón Arriaga Corral, cabo del regimiento de infantería de Alfonso XIII, á continuar por enfermo, marchó á San Fernando (Cádiz).

Francisco Fregido, soldado del regimiento de infantería de Cuba, á continuar, marchó á Santa María del Pozo (Lugo).

Miguel Escudero Barrios, sargento de trompetas del regimiento de caballería de Hernán Cortés, á continuar, marchó á Mangleses (Zamora).

Matías Peza Mercadal, cabo de la comandancia de la guardia civil de Vuelta Abajo, á continuar, marchó á Palma de Mallorca (Baleares).

Juan Cerdón Aguilar, cabo de la comandancia de guardia civil de Matanzas, á continuar, marchó á Córdoba.

Domingo Díez Lonbovas, cabo de la comandancia de guardia civil de Sagua, á continuar, marchó á Valladolid.

Donato Esteras Langa, guardia civil de la comandancia de Sagua, á continuar, marchó á Zaragoza.

Manuel Antón Gil, soldado de la brigada disciplinaria, á incorporarse al batallón disciplinario de Melilla.

Luis Elguizabal Subillagas, recluta disponible, que marchó á incorporarse á la zona de Bilbao.

Antonio Castillo Maestro y Federico Aunfrons Noya, soldados de los regimientos de infantería de María Cristina é Isabel la Católica, respectivamente, que marcharon á la penitenciaría militar de Mahón (Baleares).

Además desembarcaron 40 individuos de tropa, licenciados absolutos.

Ha llegado á esta plaza, en comisión del servicio, el teniente coronel de infantería segundo jefe de la caja general de Ultramar don Federico de Francia y Parajua.

Se ha recibido en el Gobierno militar la credencial de portero pesador, mozo de la Aduana de la Línea de la Concepción (Cádiz), expedida á favor del sargento licenciado en esta ciudad don Juan Bautista Zorrilla Bondía, ordenanza de la sección de Fomento del Gobierno civil de esta provincia.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica la siguiente relación de los créditos reconocidos por la Junta de la Deuda de Cuba pertenecientes á individuos de aquel ejército y pagaderos por la Inspección de la Caja general de Ultramar:

Guerrilla Local de Santa Filomena. Liquidó á percibir, el 35 por 100 del capital é intereses.

Clemente Elías, 38 pesos y 09 centavos;

BENEFIT AMERICAN DENTIST HERNAN CORTES, 7, PRL.

ESPECIALIDADES PORCELAIN AND GOLD CROWNS—BRIDGE—WORK. CONTINUOUS-GUM—ORIFICACIONES. HORAS LIBRES DURANTE LA SEMANA. Se puede pedir hora por teléfono 226

Pedro Gallardo Guarda, 41 y 91; José Guadalupe Mosená, 36 y 55; Juan Jaen Pérez, 39 y 46; Francisco Montoya Martínez, 40 y 51; Saturnino Orozco Pardo, 38 y 23; Andrés Paneque Figueredo, 38 y 06; Luis Portuondo Vidal, 38 y 41; Valentín Reyes Pérez, 38 y 06; Hilario Rodríguez 41 y 91; Vicente Rita Núñez, 40 y 39; Manuel Suarez, 37 y 78; Francisco Sarmiento Moreno, 38 y 41.

AVISOS MARITIMOS

Buques que han entrado con práctico.—Un paquete francés, un vapor alemán y un vapor noruego. Buques que han entrado sin práctico.—Los vapores españoles Asturias, Sotileza, Rodas, Ugarte número 1, Herrera, Julián y Bilbao. Buques que han salido con práctico.—El correo español Reina María Cristina, el paquete francés y el vapor español Rita. Buques que han salido sin práctico.—Los vapores españoles Siglo y Bayón. Han corrido para el E. el vapor español Piles. Quedan á la vista: al O., el vapor español Víctor y un balandro; ambos buques con rumbo al E. Al salir el sol.—Viento calma. Mar llana. Horizonte neblinoso. Cielo cubierto. A las doce horas.—Viento SO. fresco. Mar llana. Horizonte achubascado. Cielo cubierto. A la puesta del sol.—Viento NNO. flojo. Mar llana. Horizonte aturbonado. Cielo aclarado. Semáforo, 8 mañana.—Barómetro, 753. Termómetro, 19. Tres tarde.—Barómetro, 752. Termómetro, 21. Gijón, 12 mañana.—Barómetro, 758. Termómetro, 18.5. Viento SE. Mar llana. Cielo achubascado.

RESTAURANT DEL CAPE OCCIDENTE

Almuerzos desde 2 pts.—Comidas desde 3 id. SERVICIO A LA CARTA Especialidad en vinos de Liébana, Rioja y Valdepeñas. Helados de todas clases

ESPECIALISTA EN PARTOS

J. López Peredo MÉDICO-CIRUJANO. Calle de Daoíz y Velarde, núm. 21, 3.º

TELEGRAMAS

MADRID 22—11 m. Duelo

Telegrafían de París que se ha llevado á cabo el duelo entre el señor Floquet y el duque de Hausonville, cruzándose dos balas sin consecuencias.

Declaración

Francisco Suárez, uno de los detenidos á consecuencia del petardo, ha prestado declaración ante el juez que instruye la causa con motivo del suceso, el cual sujeto ha incurrido en graves contradicciones. MADRID 22—7.15 t.

Administración local

En el Senado ha comenzado esta tarde la discusión del proyecto de reforma de la ley de Administración local, por el voto particular presentado por el señor conde de Torreanaz.

Comisiones

Las secciones del Senado han elegido las comisiones que han de dar dictamen en los proyectos de ley de hipoteca naval, fuerzas de mar y tierra y otros de menor importancia. MADRID 22—8.40 n.

Peticion

El señor marqués de Vadillo se ha lamentado en la sesión del Congreso de hoy de los sucesos ocurridos con motivo de la explosión del petardo á inmediaciones de la casa del señor Cánovas, y ha pedido al Gobierno que acuerde algo parecido á la proposición presentada por el señor García Romero en el año anterior, á fin de castigar los referidos delitos con el mayor rigor.

Disgustos

Se acentúa el disgusto de los republicanos federales y los progresistas contra los centralistas, con motivo del viaje á Badajoz de los señores Salmerón y Pedregal.

Presupuestos

En el Congreso se ha puesto á discusión el presupuesto del ministerio de Estado. Han consumido turno en contra los señores Osma y Comyn. MADRID 22—9.55 n. Intento de suicidio El exredactor de La Epoca señor Pérez de Guzmán ha intentado degollarse con

una navaja de afeitar, infiriéndose una gran herida en el cuello.

Esta desgracia ha sido muy sentida entre los numerosos amigos con que cuenta el señor Guzmán.

Hace tiempo se había notado en dicho señor manía persecutoria.

El señor Pérez de Guzmán se encuentra en tan gravísimo estado, que hace esperar un triste desenlace.

MADRID 22—11.45 n. Los conservadores

La Epoca, en su número de esta noche, declara que en vista de la intransigencia del Gobierno en no segregar de los presupuestos las autorizaciones, los conservadores están dispuestos á discutir ruda y detenidamente aquéllos durante todo el verano.

Las declaraciones de dicho periódico son muy comentadas en los círculos políticos, en los que se dice que los propósitos del Gobierno es fácil no se vean cumplidos, por el obstruccionismo de los conservadores y el de otros elementos que han de combatir los presupuestos con mayor energía que ellos.

También se dice que el señor Sagasta es posible no pueda retener en Madrid todo el verano á la mayoría, en cuyo caso es difícil puedan continuarse las sesiones de Cortes, pues los conservadores están dispuestos á contar el número de diputados é impedir se celebren sesiones cuando no concurre suficiente número, según reglamento. MADRID 23—1.35 m.

Del petardo

Nada nuevo se sabe acerca del proceso que se sigue á causa del petardo. Los detalles que publican los periódicos de anoche carecen de interés.

Divisiones

La causa principal de las divisiones habidas en el meeting republicano de Badajoz, consisten en la invitación hecha á los republicanos portugueses y en que el comité centralista de aquella ciudad no ha reconocido la unión republicana.

El comité que la ha reconocido es el de la fracción zorrillista, representada por el señor Basega.

COTIZACIONES BURSATILES

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Duda perpetua, Idem fin de mes, Idem id. exterior, Amortizable 4%, Billetes hipotecarios de Cuba, Acciones del Banco, Compañía arrendataria de tabacos, Paris, Londres, Mercado sostenido.

LIQUIDACION DE CAMAS, COLCHONES Y MUEBLES

con grandísima rebaja en los precios, por traslado de local. Plaza de la Libertad, núm. 1.—Santander.

ORO SE COMPRE A TODAS NACIONES

EDUARDO MARINA Plaza de la Libertad, 2 (Arcos de Botín)

SE ARRIENDA

en Cajo, en el barrio de San Antonio, una hermosa casa para residencia de verano. Tiene huerta, jardín y lavadero con aguas abundantes y de buena clase. En la misma finca darán fotografía.

ESTABLECIMIENTO FOTOGRAFICO

de primer orden de CLAUDIO GÓMEZ Martillo núm 2, palacio de Pombo

El día 28 de mayo quedó abierto al público el nuevo y elegante establecimiento fotográfico montado con todos los aparatos y accesorios adquiridos por su dueño directamente de las mejores fábricas extranjeras. En dicho establecimiento hallará el público cuanto abraza la fotografía en sus últimos adelantos.

CLAUDIO GÓMEZ

Martillo, número 2, palacio de Pombo SANTANDER Imp. y lit. de L. BLANCHARD.

350 PESETAS BOTELLA SIN CASCO ANO 1885. VIVOS TINTOS ENTERRADOS — 1886.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

Table with 4 columns: SUSCRIPCIÓN, ANUNCIOS, ESQUELAS DE DEFUNCIÓN, PUNTOS DE VENTA. Includes rates for quarterly, annual, and daily subscriptions, and prices for various types of advertisements.



Dirección para los telegramas RADA TELÉFONO 247.

Linea de vapores correos españoles ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

SALIDAS QUINCENALES VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO

Table listing ship names and destinations: EUSKARO, GALLEGO, etc., with destinations like Havana, Matanzas, etc.

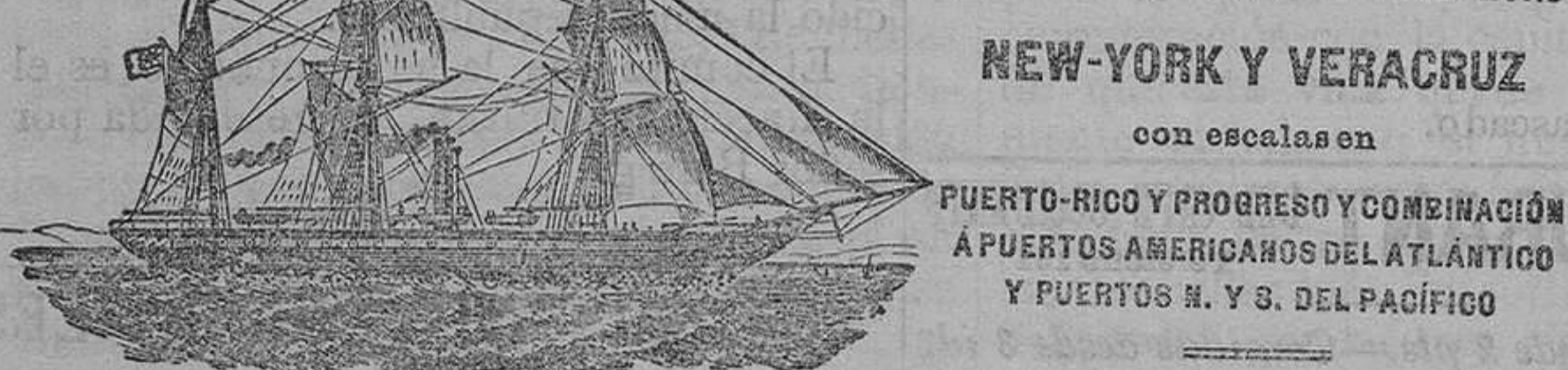
LA HABANA, MATANZAS, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, etc.

Table with columns: Fechas de las salidas, Nombres de los vapores, Puertos de destino. Lists dates like 5 de Julio and 19 de Julio.

Admiten carga y pasajeros de 3.ª clase a 160 pesetas uno a la Habana. Todos los buques deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión.

Para informes generales dirigirse a sus consignatarios los señores HIJOS DE YLLERA Y C.ª--Muelle, núm. 26

SERVICIO DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA



Linea de las Antillas NEW-YORK Y VERACRUZ con escalas en PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACIÓN APUESTAS AMERICANAS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, admitiendo carga para Campeche y Frontera, con trasbordo en Habana. El 20, de Santander con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15.

Linea de Filipinas con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio a No-Ilo y Cebu y combinaciones a Kurachee y Bushire (Golfo pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hiogo y Yokohama.

Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá cada cuatro viernes a partir del 6 de Enero de 1898.

Linea de Buenos Aires con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo. Seis viajes regulares partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Linea de Fernando Poó con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea. Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA Linea de Marruecos Un viaje mensual de Barcelona a Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagan.

Servicio de Tánger Saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

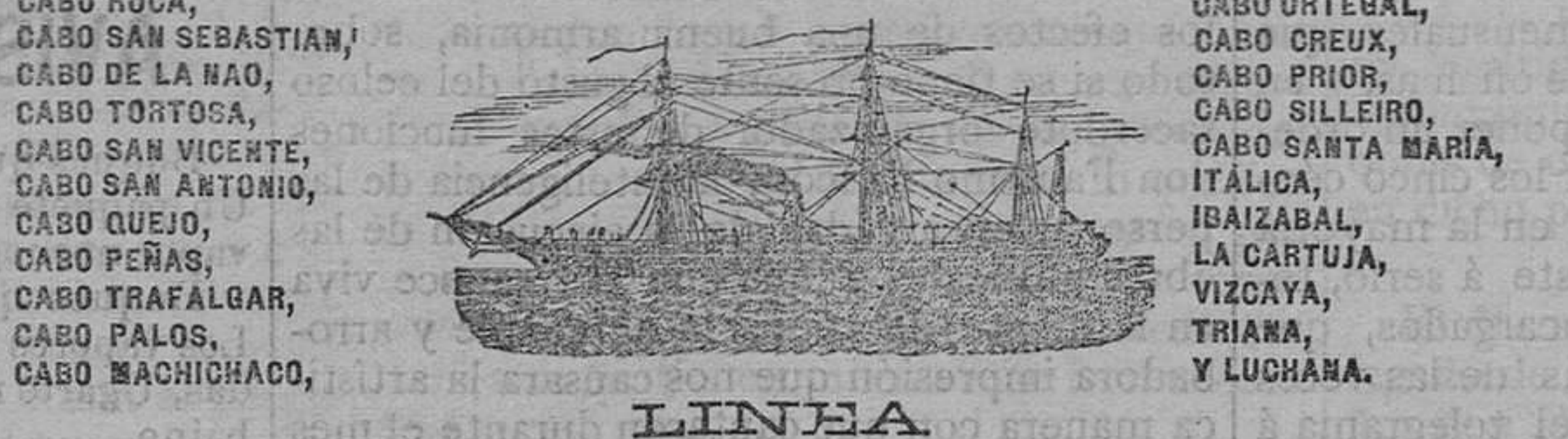
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesanos o jornaleros con facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirá y en caminara a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que en este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes en Santander los SRES. ANGEL B. PÉREZ Y COMPAÑIA Muelle, 36.—TELÉFONO NÚM. 63.

COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

Tres servicios semanales con itinerario fijo de salida para los principales puertos de la Península, por los 22 grandes vapores



LINEA: PASAJES Y SEVILLA Salida de SANTANDER todos los JUEVES

LINEA: BILBAO, HUELVA Y MARSSELLA Salida de SANTANDER todos los SÁBADOS

Consignatario en Santander D. AURELIO MARTINEZ ZORRILLA.—Teléfono número 35.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE VIDAS

QUEEN FUSIONADA AHORA CON THE ROYAL INSURANCE COMPANY

FONDOS DE LA COMPANIA EXCEDEN DE 200 MILLONES DE PESETAS. Responsabilidad limitada de sus accionistas. Esta Compañía efectúa los seguros a las primas corrientes de la plaza. Se arreglan pronto y honradamente las pérdidas por su representante

PEDRO A. SANTIUSTE. RIBERA, NÚMERO 11

DE CANTABRIA ESTE LIBRO ES EL MEJOR RECUERDO DE LA MONTANA

CONTIENE VEINTISIETE ARTÍCULOS Y DOCE POESIAS DEBIDOS A LA PLUMA DE LOS MÁS NOTABLES LITERATOS MONTAÑESES entre ellos

don José María de Pereda, don Angel de los Ríos y Ríos, don Marcelino Menéndez Pelayo, don Amos de Escalante, don Adolfo de la Fuente, don Victor Fernández Liera, don Casimiro del Collado, &c. &c.

QUINCE SEMBLANZAS DE MONTAÑESES ILUSTRES ACOMPAÑADAS DE EXCELENTES RETRATOS AL FOTOGRAFADO

Multitud de interesantísimos datos acerca de las épocas célebres de la historia de Cantabria y de los montañeses famosos de otros tiempos, y noticias de importancia relativas a la hidrología de la Montaña.

ADemás DE LOS RETRATOS CITADOS, ILUSTRAN EL LIBRO gran número de COMPOSICIONES ARTISTICAS originales de los más notables pintores montañeses

FOTOGRAFIAS DE EDIFICIOS Y PAISAJES De venta en la Administración de este periódico

AL PRECIO DE 2 PESETAS 50 CÉNTIMOS EJEMPLAR

La Epilepsia

O accidentes nerviosos vulgar mal de corazón, alferencia y mal de S. Pau en Cataluña y todas las afecciones nerviosas, en general, se curan con las

Pastillas Antiepilepticas de OCHOA Este preparado es un poderoso sedante del sistema nervioso y vascular. Los resultados de este verdadero específico contra las afecciones nerviosas y muy particularmente contra la Epilepsia son prodigiosos. Enfermos que padecían estos accidentes más de 20 años, con este tratamiento se han visto libres de tan penosa enfermedad.

Depósito en Santander: Don A. Gómez Marañón, farmacia, y en las principales boticas de España, Canarias, Baleares, Isla de Cuba, Puerto Rico, Méjico y Portugal.

COMPANIA DE SEGUROS LA MARINA ESTABLECIDA EN LONDRES EL AÑO 1836

CAPITAL SOCIAL 1.000.000 DE LIBRAS ESTERLINAS



Agente en Santander, PEDRO A. SANTIUSTE, -Ribera, 11

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA DE PEDRO EDUARDO LAGUILLÓN, Jardinero honorario del Excmo. Ayuntamiento de Santander

El dueño de este establecimiento, además de ocuparse de la venta de plantas de invernadero y aire libre, así como de la decoración y ornato de Salones con plantas y flores, su principal objeto y a lo que se dedica con especial predilección, es a levantar planos para la construcción de parques, jardines y paseos. Su larga práctica le hace fácil llevar a cabo los más difíciles proyectos como ya lo tiene acreditado. Los trabajos se ejecutan por contrata ó a jornal, pero siempre a precios módicos. También tiene grandes viveros de árboles frutales de todas clases; árboles desombra y de adorno, arbustos, etc., donde el comprador podrá escoger a su gusto y satisfacción.

PÍDANSE CATÁLOGOS.



ESPECIALIDADES DEL INSTITUTO AUDET

Catarros, tos, ronqueras, tisis Las Píldoras Antisépticas del Dr. Audet curan los catarros crónicos y la tisis pulmonar: calman la tos, quitan los escupos y la fatiga y avivan el apetito. 10 pesetas caja. ¡Cuidado con las falsificaciones!

Enfermos de los nervios Vahidos, hipocondría, dolor de estómago, de cabeza, mareos, desvanecimientos, flojedad nerviosa, histerismo, debilidad de la vista, ruido de oído, parálisis, dolores menstruales y demás trastornos nerviosos, curación rápida con el Antinervioso Howard. 4 pesetas caja.

Otros medicamentos Sordera: ruidos por obstrucción del conducto ó catarros, (Aceite Nourbert remedio externo) 4 pesetas. Estómago. Estomacal Maitre: corrige las malas digestiones, haciendo desaparecer la pesadez ó dolor, eructos, gases, vómitos, etc., 4 pesetas. Para la dentición: «Denticina Saint-Marie» 3 pesetas. Sifilis: Antisifilico Couper. 4 pesetas. Reumatismo «Píldoras anti-reumáticas» para el febril y agudo, 10 pesetas. Antireumático Reysser para el crónico, 4 pesetas. Herpes, Antiherpético Glawer, 4 pesetas y otros varios para las enfermedades crónicas.

Para curar la impotencia El importantísimo Fluido vital, 5 pesetas. Gotas viriles, 6 pesetas. Glóbulos vitales, 25 pesetas y las Perlas del Serrallo, 40 pesetas, son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez la Impotencia, Derrames seminiales y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Han alcanzado en Exposiciones Internacionales medalla, diploma é insignias de honor. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en gradación ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes de sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades. Estos medicamentos curarán, aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.

Todos los expresados medicamentos se remiten por el correo, previo envío de fondos al Instituto Audet, Alcalá, 72 duplicado, Madrid.—Venta en Santander señores Pérez del Molino, Díaz y otros.

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los DESARREGLOS DE LAS JÓVENES, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Píldoras

RESTAURADORAS FORMIGUERA, con hierro, manganés y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor a los ancianos, convalecientes y personas débiles

Véndense en todas las farmacias. Al por mayor: E. Formiguera y C.ª, Talleres, 22.—Barcelona

REMEDIOS contra la LOMBRIZ SOLITARIA

ANTITHENIUM (de nuestra exclusiva preparación) Glóbulos tonífugos, de Secretan.—Pelletierina, de Tanret. Frascos a 12/50 y 15 pesetas. Farmacia BEZANILLA, Santa Clara, número 8, Santander.

NUEVA GUIA DE SANTANDER Y SU PROVINCIA

Se ha puesto a la venta en la Administración de este periódico, calle de Vad-Ras, número 3, al precio de 2/50 pesetas ejemplar.